



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 18
Año XXV
Legislatura VII
12 de noviembre de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 308/07-VII, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza 846

Pregunta núm. 309/07-VII, relativa al calendario, actividades e infraestructuras escénicas del Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza 846

Pregunta núm. 310/07-VII, relativa a la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sobre el expolio de patrimonio ferroviario en Teruel 847

Pregunta núm. 311/07-VII, relativa a la presencia de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» en el inventario y catálogo de patrimonio industrial de Aragón en Teruel 847

Pregunta núm. 312/07-VII, relativa a la existencia o no de autorización para el traslado de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» desde Teruel . . . 848

Pregunta núm. 313/07-VII, relativa a las acciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que se devuelva la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» a Teruel 849

Pregunta núm. 314/07-VII, relativa al expediente disciplinario del médico titular de Escucha por sentencia judicial de 2005 849

Pregunta núm. 315/07-VII, relativa a los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta 850

Pregunta núm. 316/07-VII, relativa a la publicidad de los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta 850

Pregunta núm. 317/07-VII, relativa al Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer . 851

Pregunta núm. 318/07-VII, relativa a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer 852

Pregunta núm. 319/07-VII, relativa a los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer 852

Pregunta núm. 320/07-VII, relativa a los acuerdos del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer 853

Pregunta núm. 321/07-VII, relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A. 853

Pregunta núm. 322/07-VII, relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A. 853

Pregunta núm. 323/07-VII, relativa a la política de participación accionarial impulsada por Savia Capital Inversión 854

Pregunta núm. 324/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2004 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro 854

Pregunta núm. 325/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2005 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro 855

Pregunta núm. 326/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2006 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro 855

Pregunta núm. 327/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004 856

Pregunta núm. 328/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005 856

Pregunta núm. 329/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006 857

Pregunta núm. 330/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006 858

Pregunta núm. 331/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004 858

Pregunta núm. 332/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005 859

Pregunta núm. 333/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud 859

Pregunta núm. 334/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud 860

Pregunta núm. 335/07-VII, relativa al Plan de infraestructuras sanitarias 860

Pregunta núm. 336/07-VII, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz 861

Pregunta núm. 337/07-VII, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz 861

Pregunta núm. 338/07-VII, relativa al Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud 861

Pregunta núm. 339/07-VII, relativa a la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud 862

Pregunta núm. 340/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de octubre de 2007 862

Pregunta núm. 341/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de octubre de 2007 863

Pregunta núm. 342/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007 864

Pregunta núm. 343/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud 864

Pregunta núm. 344/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007 865

Pregunta núm. 345/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2007 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro 865

Pregunta núm. 346/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 866

Pregunta núm. 347/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 866

Pregunta núm. 348/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 866

Pregunta núm. 349/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 867

Pregunta núm. 350/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 867

Pregunta núm. 351/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 868

Pregunta núm. 352/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 868

Pregunta núm. 353/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 868

Pregunta núm. 354/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 869

Pregunta núm. 355/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 869

Pregunta núm. 356/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 869

Pregunta núm. 357/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 870

Pregunta núm. 358/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 870

Pregunta núm. 359/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 871

Pregunta núm. 360/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 871

Pregunta núm. 361/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 871

Pregunta núm. 362/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 872

Pregunta núm. 363/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 872

Pregunta núm. 364/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 873

Pregunta núm. 365/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 873

Pregunta núm. 366/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI 873

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 308/07-VII, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 308/07-VII, relativa a la participación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación del Departamento en el Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo se hizo público que Zaragoza acogería en el 2008 el Congreso Internacional de Teatro, una de las actividades más destacadas del IIT (Instituto Internacional del Teatro), organismo de la UNESCO que actualmente engloba a los Centros Nacionales de más de 90 países. Los objetivos del Congreso, tal y como explicó Fernando Cerón, subdirector del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, en Almagro, son favorecer los intercambios internacionales para el conocimiento y la práctica de las Artes Escénicas, con el fin de reforzar la paz y amistad entre los pueblos, profundizar en el conocimiento mutuo y extender la cooperación creativa entre las gentes del teatro.

PREGUNTA

¿Cuál es la implicación real del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la organización del Congreso Mundial del Teatro que se celebrará en 2008

en Zaragoza y cuál es la previsión presupuestaria para su participación, así como los conceptos previstos?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 309/07-VII, relativa al calendario, actividades e infraestructuras escénicas del Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 309/07-VII, relativa al calendario, actividades e infraestructuras escénicas del Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al calendario, actividades e infraestructuras escénicas del Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo se hizo público que Zaragoza acogería en el 2008 el Congreso Internacional de Teatro, una de las actividades más destacadas del IIT (Instituto Internacional del Teatro), organismo de la UNESCO que actualmente engloba a los Centros Nacionales de más de 90 países. Los objetivos del Congreso, tal y como explicó Fernando Cerón, subdirector del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música, en Almagro, son favorecer los intercambios internacionales para el conocimiento y la práctica de las Artes Escénicas, con el fin de reforzar la paz y amistad entre los pueblos, profundizar en el conocimiento mutuo y extender la cooperación creativa entre las gentes del teatro.

La designación de Zaragoza como sede del Congreso es fruto, según se señaló, de la colaboración del Ministerio de Cultura español, a través del Centro Nacional del IIT en España, en colaboración con el Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es el calendario previsto para la celebración del Congreso Mundial del Teatro de 2008 en Zaragoza y qué infraestructuras escénicas y culturales estarán implicadas en su desarrollo?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 310/07-VII, relativa a la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sobre el expolio de patrimonio ferroviario en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 310/07-VII, relativa a la opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sobre el expolio de patrimonio ferroviario en Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Departamento sobre el expolio de patrimonio ferroviario en Teruel.

ANTECEDENTES

A principios de los años 80, aparecieron abandonados en la Estación de Ferrocarril de Caminreal restos muy fragmentados de una antigua vagoneta, denominada «La Zorrilla», de principios del siglo XX, y un grupo de ferroviarios decidieron restaurarla de forma desinteresada para que pudiera ser expuesta, como homenaje a los ferroviarios de antaño. Unos años después, la vagoneta, restaurada, fue expuesta a la intemperie en la Estación de Teruel, pero el paso del tiempo fue deteriorando parte de sus materiales, si bien su mecánica permanecía en perfectas condiciones.

En octubre de 2006, la vagoneta desapareció y con ella el símbolo que representaba para el colectivo de ferroviarios, sin que desde Renfe se hayan aportado expli-

caciones al hecho en sí. En junio de 2007, un reportaje del nº 164 de la publicación *HobbyTren* señalaba que dicha vagoneta se encuentra expuesta en el Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú, adonde habría sido llevada desde la Estación de Teruel para, supuestamente, ser restaurada y salvada de un deterioro irreversible. Ahora bien, el propio reportaje no sólo reconocía que la parte de hierro y mecánica se encontraba en perfectas condiciones cuando fue trasladada desde Teruel, sino que la vagoneta también se encontraba a la intemperie en el Museo de Vilanova i la Geltrú.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Departamento de Educación, Cultura y Deporte el hecho de que se haya sacado la vagoneta «La Zorrilla» de la Estación de Ferrocarril de Teruel de la forma en que ha sido sacada, y qué esté expuesta en el Museo de Vilanova i la Geltrú? ¿Cómo califica esta actuación?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 311/07-VII, relativa a la presencia de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» en el inventario y catálogo de patrimonio industrial de Aragón en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 311/07-VII, relativa a la presencia de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» en el inventario y catálogo de patrimonio industrial de Aragón en Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la presencia de la vagoneta ferroviaria «La Zorrilla» en el inventario y catálogo de patrimonio industrial de Aragón en Teruel.

ANTECEDENTES

A principios de los años 80, aparecieron abandonados en la Estación de Ferrocarril de Caminreal restos muy fragmentados de una antigua vagoneta, denominada «La Zorrilla», de inicios del siglo XX, y un grupo de ferroviarios decidieron restaurarla de forma desinteresada para que pudiera ser expuesta, como homenaje a los ferroviarios de antaño. En octubre de 2006, la vagoneta desapareció y, en junio de 2007, un reportaje del nº 164 de la publicación *HobbyTren*, en junio de 2007, señalaba que dicha vagoneta se encuentra expuesta en el Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú, adonde fue llevada desde la Estación de Teruel para, supuestamente, ser restaurada y salvada de un deterioro irreversible.

En el transcurso del debate de la Interpelación núm. 45/06, relativa a la política cultural del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio tecnológico e industrial aragonés, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.ª Eva Almunia, recordó que el inventario y el catálogo de esta parte del patrimonio se inició en el año noventa y nueve —bajo el patrocinio económico de la Diputación de Zaragoza y la Confederación de Empresarios de Zaragoza—, y que fue en el año 2004 cuando el Gobierno de Aragón se implicó «en el conocimiento del patrimonio industrial y de la obra pública de Aragón», para lo cual se encargó «la redacción del proyecto titulado “Catalogación del patrimonio industrial y de la obra pública de Aragón”».

PREGUNTA

¿Está recogida la vagoneta «La Zorrilla» en el inventario y catálogo del patrimonio industrial y de la obra pública de Aragón? Si es así, ¿qué consecuencias directas conlleva este hecho para la actuación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte con respecto a la recuperación de la vagoneta?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 312/07-VII, relativa a la existencia o no de autorización para el traslado de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» desde Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 312/07-VII, relativa a la existencia o no de autorización para el traslado de la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» desde Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la existencia o no de autorización para el traslado de la vagoneta ferroviaria «La Zorrilla» desde Teruel.

ANTECEDENTES

A principios de los años 80, aparecieron abandonados en la Estación de Ferrocarril de Caminreal restos muy fragmentados de una antigua vagoneta, denominada «La Zorrilla», de inicios del siglo XX, y un grupo de ferroviarios decidieron restaurarla de forma desinteresada para que pudiera ser expuesta, como homenaje a los ferroviarios de antaño. En octubre de 2006, la vagoneta desapareció y, en junio de 2007, un reportaje del nº 164 de la publicación *HobbyTren*, en junio de 2007, señalaba que dicha vagoneta se encuentra expuesta en el Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú, adonde fue llevada desde la Estación de Teruel para, supuestamente, ser restaurada y salvada de un deterioro irreversible.

En el transcurso del debate de la Interpelación núm. 45/06, relativa a la política cultural del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio tecnológico e industrial aragonés, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.ª Eva Almunia, recordó que el inventario y el catálogo de esta parte del patrimonio se inició en el año noventa y nueve —bajo el patrocinio económico de la Diputación de Zaragoza y la Confederación de Empresarios de Zaragoza—, y que fue en el año 2004 cuando el Gobierno de Aragón se implicó «en el conocimiento del patrimonio industrial y de la obra pública de Aragón», para lo cual se encargó «la redacción del proyecto titulado “Catalogación del patrimonio industrial y de la obra pública de Aragón”».

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la existencia de algún documento que acredite algún tipo de autorización expresa que permitiera la salida de la vagoneta «La Zorrilla» de la Estación de Ferrocarril de Teruel o su traslado al Museo de Vilanova i la Geltrú?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 313/07-VII, relativa a las acciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que se devuelva la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» a Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 313/07-VII, relativa a las acciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que se devuelva la vagoneta ferroviaria «la Zorrilla» a Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las acciones del Departamento para que se devuelva la vagoneta ferroviaria «La Zorrilla» a Teruel.

ANTECEDENTES

A principios de los años 80, aparecieron abandonados en la Estación de Ferrocarril de Caminreal restos muy fragmentados de una antigua vagoneta, denominada «La Zorrilla», de inicios del siglo XX, y un grupo de ferroviarios decidieron restaurarla de forma desinteresada para que pudiera ser expuesta, como homenaje a los ferroviarios de antaño. En octubre de 2006, la vagoneta desapareció y, en junio de 2007, un reportaje del nº 164 de la publicación *HobbyTren*, en junio de 2007, señalaba que dicha vagoneta se encuentra expuesta en el Museo del Ferrocarril de Vilanova i la Geltrú, adonde fue llevada desde la Estación de Teruel para, supuestamente, ser restaurada y salvada de un deterioro irreversible.

En el transcurso del debate de la Interpelación núm. 45/06, relativa a la política cultural del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio tecnológico e industrial aragonés, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, D.ª Eva Almunia, recordó que el inventario y el catálogo de esta parte del patrimonio se inició en el año noventa y nueve —bajo el patrocinio económico de la Diputación de Zaragoza y la Confederación de Empresarios de Zaragoza—, y que fue en el año 2004 cuando el Gobierno de Aragón se implicó «en el conocimiento del patrimonio industrial y de la obra pública de

Aragón», para lo cual se encargó «la redacción del proyecto titulado “Catalogación del patrimonio industrial y de la obra pública de Aragón”».

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que la vagoneta «La Zorrilla», trasladada de la Estación de Ferrocarril de Teruel al Museo de Vilanova i la Geltrú, forma parte del patrimonio tecnológico e industrial aragonés expoliado? ¿Piensa emprender algún tipo de acción para lograr su retorno a Teruel?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 314/07-VII, relativa al expediente disciplinario del médico titular de Escucha por sentencia judicial de 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 314/07-VII, relativa al expediente disciplinario del médico titular de Escucha por sentencia judicial de 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al expediente disciplinario del médico titular de Escucha por sentencia judicial de 2005.

ANTECEDENTES

El hecho de revelar datos médicos de un paciente, además de la condena penal, acarrea responsabilidad en el marco administrativo por la comisión de una falta disciplinaria, tal y como recoge la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en sus artículos 70 a 75.

Por la sentencia del Juzgado de lo Penal de Teruel de 21 de febrero de 2005, ratificada el 27 de mayo de

2005 por la Audiencia Provincial, se condenó al médico titular de la localidad de Escucha a la pena de dos años de prisión, suspensión de empleo o cargo público durante un año, inhabilitación especial para el ejercicio de la medicina por dos años, multa diaria de seis euros durante doce meses y una indemnización personal de 6.000 euros para el afectado por la comisión de un delito de revelación de secretos profesionales.

PREGUNTA

¿Se ha abierto o se está instruyendo procedimiento disciplinario desde el Servicio Aragonés de la Salud al médico titular de la localidad de Escucha, Luis Fernando Marín Herrero, por la comisión de falta disciplinaria al haber revelado secretos médicos de un paciente suyo?

En caso afirmativo, ¿por qué clase de falta disciplinaria (muy grave, grave o leve) deberá responder este médico?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 315/07-VII, relativa a los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 315/07-VII, relativa a los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta.

ANTECEDENTES

El pasado día 19 de septiembre de 2007, la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés, Apudepa, hizo pública en los medios de comunicación su convencimiento de que la catalogación del Teatro Fleta como Edificio de Interés Arquitectónico, en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza es «definitiva e irrevocable», y basaba su argumentación en la Ley 5/1999, de 22 de marzo, Urbanística, que establece un plazo máximo de dos meses al Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (COTA) para pronunciarse sobre el cumplimiento de una prescripción impuesta a la aprobación del Plan General y que, en caso contrario, se da por cumplida y entra en vigor a todos los efectos. Apudepa recordó que la ficha del Teatro Fleta llegó al Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, procedente del Ayuntamiento, en noviembre de 2006, y señaló que el Consejo no se había pronunciado al respecto.

Estas consideraciones fueron posteriormente negadas por el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Juan José Vázquez, al día siguiente, en *El Periódico de Aragón*, quien desmintió que hubiera existido ningún silencio administrativo que haya hecho pasar esos dos meses de plazo: «tras una primera revisión de la ficha de catalogación (la de noviembre de 2006), el COTA devolvió la misma al Ayuntamiento al considerar que ésta no cumplía las prescripciones que este organismo había propuesto y, de momento, que yo sepa, el consistorio no ha remitido de nuevo la ficha».

PREGUNTA

¿Qué acuerdos concretos ha adoptado el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón en relación con la ficha catalográfica del Teatro Fleta, presentada por el Ayuntamiento de Zaragoza en octubre de 2006 en cumplimiento de las prescripciones del acuerdo del Consejo de junio de ese mismo año sobre el tema y en qué sesiones se adoptaron dichos acuerdos?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 316/07-VII, relativa a la publicidad de los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 316/07-VII, relativa a la publicidad de los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta, formulada al

Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la publicidad de los acuerdos del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón sobre la ficha catalográfica del Teatro Fleta.

ANTECEDENTES

El pasado día 19 de septiembre de 2007, la Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés, Apudepa, hizo público su convencimiento de que la catalogación del Teatro Fleta como Edificio de Interés Arquitectónico, en el marco del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza es «definitiva e irrevocable», basando su argumentación en la Ley 5/1999, de 22 de marzo, Urbanística, que establece un plazo máximo de dos meses al Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (COTA) para pronunciarse sobre el cumplimiento de una prescripción impuesta a la aprobación del Plan General.

Estas consideraciones fueron negadas por el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Juan José Vázquez, al día siguiente, en *El Periódico de Aragón*, quien desmintió que hubiera existido ningún silencio administrativo que haya hecho pasar esos dos meses de plazo: «tras una primera revisión de la ficha de catalogación (la de noviembre de 2006), el COTA devolvió la misma al Ayuntamiento al considerar que ésta no cumplía las prescripciones que este organismo había propuesto y, de momento, que yo sepa, el consistorio no ha remitido de nuevo la ficha».

Por otra parte, el artículo 30 sobre Publicidad de Acuerdos del Decreto 216/1993, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo y de las Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio, recoge lo siguiente: «El Consejo publicará en el *Boletín Oficial de Aragón* un extracto de los acuerdos adoptados, sin perjuicio de la publicación completa o de la notificación de los mismos en los casos pertinentes».

PREGUNTA

¿En qué *Boletín Oficial de Aragón* están publicados los acuerdos adoptados por el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón en relación con la ficha catalográfica del Teatro Fleta presentada por el Ayuntamiento de Zaragoza en octubre de 2006, en cumplimiento del

artículo 30 del Decreto 216/1993, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de octubre de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 317/07-VII, relativa al Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 317/07-VII, relativa al Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

ANTECEDENTES

Con arreglo al artículo 5 de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, y el artículo 6 del Reglamento del citado Instituto, aprobado por Decreto 14/1993, de 9 de marzo, sus órganos de dirección son el Consejo Rector y la Dirección. La composición y funciones del Consejo Rector quedan determinados en el artículo 6 de la Ley y en los artículos 7 a 10 del Reglamento. Estos preceptos disponen que el Consejo Rector podrá actuar en Pleno y en Comisión Permanente. Sin embargo, ni la Ley ni el Reglamento determinan la periodicidad de las reuniones del Consejo Rector, ni en Pleno ni en Comisión Permanente.

PREGUNTA

¿En qué fechas concretas se ha reunido el Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer desde su creación en 1993 hasta la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 318/07-VII, relativa a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 318/07-VII, relativa a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

ANTECEDENTES

Con arreglo al artículo 5 de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, y el artículo 6 del Reglamento del citado Instituto, aprobado por Decreto 14/1993, de 9 de marzo, sus órganos de dirección son el Consejo Rector y la Dirección. La composición y funciones del Consejo Rector quedan determinados en el artículo 6 de la Ley y en los artículos 7 a 10 del Reglamento. Estos preceptos disponen que el Consejo Rector podrá actuar en Pleno y en Comisión Permanente. Sin embargo, ni la Ley ni el Reglamento determinan la periodicidad de las reuniones del Consejo Rector, ni en Pleno ni en Comisión Permanente.

PREGUNTA

¿En qué fechas concretas se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer desde su creación en 1993 hasta la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 319/07-VII, relativa a los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 319/07-VII, relativa a los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

ANTECEDENTES

Con arreglo al artículo 5 de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, y el artículo 6 del Reglamento del citado Instituto, aprobado por Decreto 14/1993, de 9 de marzo, sus órganos de dirección son el Consejo Rector y la Dirección. La composición y funciones del Consejo Rector quedan determinados en el artículo 6 de la Ley y en los artículos 7 a 10 del Reglamento. Estos preceptos disponen que el Consejo Rector podrá actuar en Pleno y en Comisión Permanente. Sin embargo, ni la Ley ni el Reglamento determinan la periodicidad de las reuniones del Consejo Rector, ni en Pleno ni en Comisión Permanente.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos concretos ha adoptado la Comisión Permanente del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer en cada una de las reuniones mantenidas desde su creación en 1993 hasta la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 320/07-VII, relativa a los acuerdos del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 320/07-VII, relativa a los acuerdos del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acuerdos del Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

ANTECEDENTES

Con arreglo al artículo 5 de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, y el artículo 6 del Reglamento del citado Instituto, aprobado por Decreto 14/1993, de 9 de marzo, sus órganos de dirección son el Consejo Rector y la Dirección. La composición y funciones del Consejo Rector quedan determinados en el artículo 6 de la Ley y en los artículos 7 a 10 del Reglamento. Estos preceptos disponen que el Consejo Rector podrá actuar en Pleno y en Comisión Permanente. Sin embargo, ni la Ley ni el Reglamento determinan la periodicidad de las reuniones del Consejo Rector, ni en Pleno ni en Comisión Permanente.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos concretos ha adoptado el Pleno del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer en cada una de las reuniones mantenidas desde su creación en 1993 hasta la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de octubre de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 321/07-VII, relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 321/07-VII, relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A., formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A.

PREGUNTA

¿Con qué fecha presentó D. Andrés Cuartero Moreno la solicitud de extinción del contrato entre él mismo y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A., con fecha 1 de agosto de 2004?

Zaragoza, 25 de octubre de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 322/07-VII, relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 322/07-VII, relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A., formulada al Gobierno

de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la solicitud de extinción del contrato entre D. Andrés Cuartero Moreno y la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A.

PREGUNTA

¿Ha sido abonada alguna cantidad en concepto de indemnización por parte de la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, S.A., a D. Andrés Cuartero Moreno como consecuencia de la extinción del contrato firmado con fecha 1 de agosto de 2004? Y de ser así, ¿por qué importe?

Zaragoza, 25 de octubre de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 323/07-VII, relativa a la política de participación accionarial impulsada por Savia Capital Inversión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 323/07-VII, relativa a la política de participación accionarial impulsada por Savia Capital Inversión, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política de participación accionarial impulsada por Savia Capital Inversión.

PREGUNTA

Dentro de la política general del Gobierno de Aragón en materia de apoyo a la atracción de empresas a nuestra Comunidad Autónoma mediante la participación accionarial de las sociedades de capital-riesgo impulsadas por la empresa pública Savia Capital Inversión, ¿considera el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo como algo normal que una de las sociedades impulsadas por Savia Capital Inversión pueda poseer casi la totalidad de las acciones de una empresa, o este hecho sólo podría entenderse como algo excepcional y transitorio hasta que pudieran incorporarse nuevos socios privados?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de octubre de 2007.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 324/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2004 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 324/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2004 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del Sector Sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2004, por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del Sector Sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2004, por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 325/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2005 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 325/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2005 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el *Boletín Oficial* de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del Sector Sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2005, por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del Sector Sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2005, por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 326/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2006 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 326/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2006 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del Sector Sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2006, por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del Sector Sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2006, por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 327/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 327/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y

ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios concertados han sido enviados del Sector Sanitario de Barbastro por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 328/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 328/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita..

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios concertados han sido enviados del Sector Sanitario de Barbastro por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 329/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 329/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios concertados han sido enviados del Sector Sanitario de Barbastro por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 330/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 330/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la Red Pública aragonesa, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios de la Red Pública aragonesa han sido enviados del Sector Sanitario de Barbastro por motivo de re-

forma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2006?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 331/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 331/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la Red Pública aragonesa, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios de la Red Pública aragonesa han sido enviados del Sector Sanitario de Barbastro por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2004?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 332/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 332/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la Red Pública aragonesa, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concur-

so, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios de la Red Pública aragonesa han sido enviados del Sector Sanitario de Barbastro por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2005?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 333/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 333/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y

Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha piensa el Departamento de Salud y Consumo que estará terminada la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 334/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 334/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de

Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha piensa el Departamento de Salud y Consumo que el Hospital de Barbastro estará a pleno rendimiento asistencial, una vez que está terminada la reforma y ampliación a que está siendo sometido en la actualidad?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 335/07-VII, relativa al Plan de infraestructuras sanitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 335/07-VII, relativa al Plan de infraestructuras sanitarias, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Sanitarias.

ANTECEDENTES

Entre las medidas comunicadas del Programa de Gobierno de la coalición PSOE-PAR para la presente legislatura, figura incluir en el Plan de Infraestructuras Sanitarias la construcción de nuevos hospitales, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Aragón de un Plan de Infraestructuras Sanitarias?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 336/07-VII, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 336/07-VII, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Entre las medidas comunicadas del Programa de Gobierno de la coalición PSOE-PAR para la presente legislatura, figura incluir en el plan de infraestructuras sanitarias la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fechas tiene previsto el Gobierno de Aragón el inicio y la finalización de las obras de construcción del nuevo hospital de Alcañiz?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 337/07-VII, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 337/07-VII, relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del nuevo hospital de Alcañiz.

ANTECEDENTES

Entre las medidas comunicadas del Programa de Gobierno de la coalición PSOE-PAR para la presente legislatura, figura incluir en el plan de infraestructuras sanitarias la construcción del nuevo hospital de Alcañiz, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de Aragón para la construcción del nuevo hospital de Alcañiz?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 338/07-VII, relativa al Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 338/07-VII, relativa al Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo

por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

En la información pública del Gobierno de Aragón sobre la Cartera de Servicios de Hospitales dependientes del Servicio Aragonés de Salud, a día de hoy el Hospital de Barbastro no dispone de Servicio de Medicina Intensiva.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Dispondrá el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud de Servicio de Medicina Intensiva?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha empezará su actividad?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 339/07-VII, relativa a la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 339/07-VII, relativa a la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

En la actualidad, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud está siendo sometido a un proceso de reforma y ampliación que no contemplaba la incorporación de la Unidad de Cuidados Intensivos.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

La reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, ¿contempla en la actualidad la Unidad de Cuidados Intensivos?

En caso afirmativo, ¿en qué fecha empezará a recibir pacientes?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 340/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 340/07-VII, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de octubre de 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de octubre de 2007.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo I de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón, y contemplados en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, han sobrepasado el plazo de 6 meses, a 1 de octubre de 2007?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 341/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 341/07-VII, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de octubre de 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón a 1 de octubre de 2007.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo I de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo I del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, a 1 de octubre de 2007?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 342/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 342/07-VII, relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a centros sanitarios concertados, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios concertados han sido o van a ser enviados del Sector Sanitario de Barbastro por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 343/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 343/07-VII, relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los retrasos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos hay para que no se estén cumpliendo los plazos en la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 344/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 344/07-VII, relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la red pública aragonesa por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los pacientes enviados a otros centros sanitarios de la Red Pública aragonesa, por motivo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud, por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes, por qué procesos y a qué centros sanitarios de la Red Pública aragonesa han sido o van a ser enviados del Sector Sanitario de Barbastro por moti-

vo de reforma y ampliación del Hospital de Barbastro durante el año 2007?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 345/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2007 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 345/07-VII, relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2007 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del sector sanitario de Barbastro enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2007 por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

ANTECEDENTES

En el *Boletín Oficial de Aragón* número 140, de fecha 21 de noviembre de 2003, el Departamento de Salud y Consumo publica el anuncio del Servicio Aragonés de Salud por el que se convoca por tramitación anticipada la licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de obras para la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro.

Con fecha 13 de abril de 2004, se firma el contrato con la empresa adjudicataria, contemplando un plazo de ejecución de 32 meses.

En la actualidad, después de 42 meses de la firma del contrato, el Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud sigue estando en obras.

Esta situación necesariamente repercute en el rendimiento asistencial y en la actividad del hospital, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el coste económico para el Gobierno de Aragón de los pacientes del Sector Sanitario de Barbastro enviados o que van a ser enviados a centros sanitarios concertados durante el año 2007, por motivo de la reforma y ampliación del Hospital de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 346/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 346/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Alto Gállego?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENA GÓMEZ

Pregunta núm. 347/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 347/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENA GÓMEZ

Pregunta núm. 348/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 348/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Dipu-

tado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 349/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 349/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa, en la Comarca del Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 350/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 350/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 351/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 351/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Bajo Cinca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 352/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 352/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Dipu-

tado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Bajo Martín?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 353/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 353/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Campo de Belchite?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 354/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 354/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Campo de Borja?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 355/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 355/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Campo de Cariñena?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 356/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 356/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa

sa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Campo de Daroca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 357/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 357/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Cinca Medio?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 358/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 358/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Cinco Villas?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 359/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 359/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de la Comunidad de Calatayud?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 360/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 360/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de la Comunidad de Teruel?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 361/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 361/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa

sa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de las Cuencas Mineras?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 362/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 362/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo,

para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Gúdar-Javalambre?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 363/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 363/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de la Hoya de Huesca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 364/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 364/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Jiloca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 365/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 365/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de La Jacetania?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 366/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 366/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de La Litera?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 367/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 367/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de La Ribagorza?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 368/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 368/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Los Monegros?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 369/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 369/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa

sa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Maestrazgo?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 370/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 370/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca del Matarraña?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 371/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 371/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacio-

nalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 372/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 372/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 373/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 373/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de la Sierra de Albarracín?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 374/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 374/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Sobrarbe?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 375/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 375/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacio-

nalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Somontano de Barbastro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 376/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 376/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Tarazona y el Moncayo?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 377/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 377/07-VII, relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las legislaturas V y VI, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en las Legislaturas V y VI.

PREGUNTA

¿Qué empresas han recibido ayudas del Gobierno de Aragón, en la V y VI Legislatura, para la internacionalización y la promoción en el exterior de la empresa aragonesa en la Comarca de Valdejalón?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 378/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 378/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Alto Gállego?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 379/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 379/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 380/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 380/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 381/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 381/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Bajo Aragón?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 382/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 382/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Bajo Aragón-Caspe?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 383/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 383/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Bajo Cinca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 384/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 384/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Bajo Martín?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 385/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 385/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Campo de Belchite?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 386/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 386/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Campo de Borja?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 387/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 387/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Campo de Cariñena?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 388/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 388/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Campo de Daroca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 389/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 389/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Cinca Medio?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 390/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 390/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Cinco Villas?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 391/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 391/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de la Comunidad de Calatayud?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 392/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 392/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de la Comunidad de Teruel?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 393/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 393/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Cuencas Mineras?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 394/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 394/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Gúdar-Javalambre?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 395/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 395/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de la Hoya de Huesca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 396/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 396/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidia-

ción de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Jiloca?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 397/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 397/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de La Jacetania?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 398/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 398/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la

subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de La Litera?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 399/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 399/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de La Ribagorza?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 400/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 400/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Los Monegros?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 401/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 401/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Maestrazgo?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 402/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 402/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca del Matarraña?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 403/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 403/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de la Ribera Alta del Ebro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 404/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 404/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de la Ribera Baja del Ebro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 405/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 405/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de la Sierra de Albarracín?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 406/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 406/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Sobrarbe?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 407/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 407/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Somontano de Barbastro?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 408/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 408/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Tarazona y el Moncayo?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 409/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 409/07-VII, relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI legislatura, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para la subsidiación de créditos con destino a empresas y asociaciones sin ánimo de lucro para inversiones en el sector turístico en la VI Legislatura.

PREGUNTA

¿Qué empresas y asociaciones sin ánimo de lucro han recibido ayudas del Gobierno de Aragón para la subsidiación de créditos con destino a inversiones en el sector turístico, en la VI Legislatura, en la Comarca de Valdejalón?

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos